



EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACIÓN: 08-433-40-89-001-2018-00306-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: WENDY JOHANNA DIAZ MORENO

TRASLADO DE RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL
DE LA PARTE DEMANDANTE, EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020 (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl AButez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario.

